REFERENCIA: REVISIÓN DE PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS
NNA: G. L. R. S.
AUTORIDAD: ICBF CENTRO ZONAL GARAGOA
RADICACIÓN: 15299-31-84-001-2023-00099-00

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA
Garagoa, Boyacá, veintinueve (29) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

De manera inmediata, procédase por Secretaría a brindar la información solicitada al investigador criminal UBIC Garagoa.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

OLGA LUCÍA GUÍO DÍAZ

Garagoa, Boyacá. El anterior auto se notifica por Estado Nº 008 del treinta (30) de enero de 2024.

SONIA PILAR BÁEZ FIGUEROA
Secretaria

Firmado Por:
Olga Lucia Guio Diaz
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Garagoa - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4571edcf7fa521c8c2087c858434f696c1dd9849040f2d7eaed1514186f94afe**
Documento generado en 29/01/2024 04:02:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica